

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25. Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Jueves 18 de Enero de 1900.

SECCION MERCANTIL

Avila 17 de Enero de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los siguientes precios:
Trigo de 47 á 47,50 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 28 y 29
Algarrobas á 32
Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:
Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.
Idem de 1.^a S. de piedra, á 17.
Idem de 1.^a P. á 16,50.
Idem de 2.^a P. á 14.
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.
Tendencia al alza.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas de trigo, cotizándose á 46,75 reales las 94 libras.
En los Generales entraron 100, á 47,50.
Centeno á 32.
Cebada á 26.
Avena á 15,50.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
De T. P. 16,50.
De segunda á 15,50.
De tercera á 14,50.
Tercerilla 9.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 16 reales fanega.
Comidilla á 11.
Salvadillo á 8.
Echaduras á 16.
Habijas á 22.
Triguillo á 16.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 46,50 y 47 rs. las 94 libras.
Centeno á 32.
Cebada á 29.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

Rioseco (Valladolid).

Entraron 900 fanegas de trigo que se vendieron á 45 rs. las 94 libras.
Centeno á 30 rs. fanega.
Cebada á 26.
Tendencia del mercado firme.

Cevico de la Torre (Palencia).

Los precios de los diferentes artículos son:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno 30.
Cebada 25.
Avena 15.
Yeros 32.
Alubias á 75.
Guisantes á 32.
Muelas 60.
Habas 38.
Garbanzos superiores á 220.
Id. regulares 180.
Id. medianos 90.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
Idem de segunda 15.
Idem de tercera 14.
Salvados de primera á 18 rs. fanega.
Id. de 2.^a á 15.
Id. de 3.^a á 10.
Cascarilla 8.
Patatas á 5 rs. arroba.
Vino tinto á 16 rs. cántaro.
Blanco á 17.
Vinagre 12.

Amusco (Palencia).

Los precios que rigieron son los siguientes:
Trigo á 44 rs. las 92 libras.
Centeno 29 rs. fanega.

Cebada á 25.
Lentejas á 48.
Avena á 16.
Garbanzos superiores 150; regulares 125; medianos 90.
Muelas á 33.
Yeros 37.
Harina de 1.^a 17 rs. arroba.
Id. de 2.^a 16.
Id. de 3.^a 14.
Vino tinto á 16 rs. cántaro.
Blanco á 17.
Vinagre á 12.

Zamora.

Tiempo de hielos.
Los campos están muy bien nacidos.
El mercado ha carecido de interés.
Ninguna operación se ha hecho en partidas ni se tiene noticia de ninguna oferta.
Hoy no ha habido entradas de trigo, sigue cotizándose á 45 rs. las 94 libras.
Centeno á 31 las 90.
Cebada, á 26 fanega.
Algarrobas 32.
Lentejas á 45.
Garbanzos superiores á 160.
Id. regulares 140.
Id. medianos 100.
Alubias á 80.
Guisantes á 40.
Harina de primera á 17 rs. arroba
De segunda á 16.
De tercera á 15.
Echaduras 6.
Patatas 5 rs. arroba.
Cerdos al destete á 50 rs. uno.
Idem de seis meses 150.
Id. de un año 300.
Carneros á 79.
Ovejas á 65 rs.
Corderos á 30.
Lanas á 54 rs. arroba.
En ganado mular, mayor y menor, se han hecho bastantes transacciones.

Tejares (Salamanca).

Entraron 300 fanegas de trigo que se vendieron de 44,50 á 45 reales una.
Centeno 100 de 31,50 á 32 las 92.
Cebada 80 de 29 á 30 fanega.
Algarrobas 200 de 30,50 á 31.
Yeros 34.
Alubias á 70.
Garbanzos de 80 á 160, según clase.
Harina de 1.^a, á 17,50 reales arroba.
Idem de 2.^a á 16,50.
Idem de 3.^a á 14,50.
Salvados de 1.^a á 22 rs. fanega.
Id. de segunda á 20.
Id. de tercera 18.
Vino blanco 19 rs. cántaro.
Tinto 18.
Bueyes de labor, á 1500 rs. uno.
Novillos de tres años á 1200.
Añojos y añojas 900.
Vacas cotrales á 800.
Cerdos al destete, 60 rs. uno.
Id. de seis meses 180.
Idem de un año 300.
Id. de año y medio 700.
Lanas á 52 rs. arroba.
Pieles de cabrito á 72 rs. docena.

Nava del Rey (Valladolid).

Tiempo de hielos y nieblas.
Estado de los campos bueno.
Los precios están sostenidos.
Al detall rigen los siguientes:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 29.
Avena 18.
Algarrobas á 34.
Garbanzos 80 á 160 según clase.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
Id. de segunda 16.
Id. de tercera á 15.
Vino tinto 19 rs. cántaro.
Vinagre á 14.
Aguardiente anisado á 46.
Sin anisar 38.

2.357 MILLONES

Ni uno más ni uno menos, según el senador gamacista Sr. Cobián, han gastado, mejor dicho, han dilapidado los gobernantes españoles en la marina militar, á contar desde el año 860, diez millones más que lo invertido por el gobierno italiano, en igual periodo de tiempo.

No sabemos lo que nuestros marinos opinarán de las públicas manifestaciones del citado personaje, pero no existirá un solo español que desconozca el sin número de privaciones que han tenido que imponerse, las fatigas y las lágrimas que habrá costado al infeliz ciudadano la reunión de ese capital, para recoger más tarde los laureles marchitos de Cavite y Santiago de Cuba.

Muy lejos de nuestro ánimo se encuentra la idea de zaherir á los que mal ó bien defendieron la enseña española en lejanos mares, pero si los marinos reflexionan sobre el asunto, fuerza será que con nosotros convengan en que en el departamento de Marina háse todo el mundo encargado de echar á pique por completo con el presupuesto, á la nación.

Si la infeliz España no hubiera perdido por completo sus energías todas, ciertamente queno se hubieran malgastado tantos millones, aunque los palos de mesena, de esos mal llamados buques de guerra, ostentarán por telégrafo de banderas las cabezas de nuestros políticos y ministros de Marina.

¡2,357 millones de pesetas! Bien merecen la pena de que los españoles todos se penetren de la cruel enseñanza que encierra ese montón de oro, convertido por arte de encantamiento en vil oropel, y que únicamente ha servido de sudario para un imperio colonial.

Más con hablar no se adelanta nada, Sres Cobian y senadores que proclamais las excelencias de la oración parlamentaria que en recinto tan sagrado escuchásteis.

España, sabe, debe saber que, á cambio de un capital tan infamemente derrochado, los marinos ó sus administradores, importa poco, han conquistado para ella dos jornadas marítimas, que si honor consiguieron para los que en ellas tomaran parte, inundaron de desconsuelo los corazones verdaderamente españoles.

No tenemos por qué dejar de reconocer en Montojo y Cervera, en Concas, en todos y en cada uno de

los marinos que en las tragedias de ayer figuraron como protagonistas, cualidades de bondad sin número, valor heroico, y gran caudal de conocimientos para ocupar dignamente sus puestos, pero ¿de qué le sirve á España poseer esos hombres de corazon y valor, si sus directores, ruines y pusilámines, no los colocan camino de la gloria y el provecho.

Es menester obrar, basta ya de gárrula palabrería. Los marinos por su propio honor; el Gobierno por su buen nombre, las Cámaras por su decoro y el ciudadano aunque no por otra cosa por el pan de sus hijos deben prohibir subsista tal desconcierto que acabará con esta nación, enferma de gravedad, y con la honra de todos, militares y paisanos.

NUESTRO ALBUM

LOS OJOS DE LA SANTA

—o)—o—

Cuento.

Cierto andalúz sevillano que le daba un susto al miedo por su mentir soberano, viendo con un arcediano la Catedral de Toledo,

coro y claustros recorria, altares examinaba, y á creer lo que él decía, de todo cuanto miraba de todo en Sevilla habia. Amostazado el vicario y harto de tragrar veneno, al bajar del campanario le llevó junto al armario de santas reliquias lleno.

Y allí, sacando una llave, abrió las hojas con maña, y...—Por si usted no lo sabe, de esto no hay en toda España,— dijo el cura en tono grave.

—¡Veremos!—el sevillano respondió con mucho aquél, mientras el pobre arcediano de mala gana y con hiel, echó á las reliquias mano.

—Esta es la pierna y rodilla del glorioso San Antero,— dijo al darle una canilla.

Y contestó el embustero: —¡Y la otra está en Sevilla!

—Este, aunque un poco deshecho, el pié izquierdo es de San Gil,— dijo el padre con despecho, y respondió el zascandil: —¡En Sevilla está el derecho!

Miró el cura de través, y bufando como un potro: —De Santa Apolonia es,— dijo,—esta muela.—Y el otro:— ¡En Sevilla guardan tres!

Fué á contestar el vicario, y por no meter la pata se encaró con el armario, y un rico estuche de plata sacó de entre aquél osario.

Miró al terne, abrióle en pos, y luego con voz bravia:

—Son los ojos ¡vive Dios!—

dijo,—de Santa Lucía:
pero observe usted... ¡los dos!
¿Los vé usted?—¡Cuenta cabal!—
dijo él mirando,—¡no es grilla!—
y añadió con mucha sal:
—Pos misté, será casual...
¡pero aún hay otro en Sevilla!

PEDRO XIMÉNEZ OROS.

Tribuna libre.

A los funcionarios civiles, cesantes y en activo.

Hoy que los elementos todos que componen la vida nacional se agrupan con lazos de unión para la mayor prosperidad y mejor desenvolvimiento de los intereses que representan; hoy que vemos la tenacidad con que estas agrupaciones defienden sus derechos produciendo corrientes de energía vivificadora ante el decaimiento moral producido en España por los desastres coloniales, sólo un importantísimo elemento, el más numeroso tal vez, y de todos modos al que más interesa la asociación, no diré que se retrae, pero sí que se abandona a la ventura en el individualismo acostumbrado.

Esa importante máquina del Estado llamada Administración pública, funciona mal y es la rémora que se opone a la prosperidad de la Nación.

El personal que la sirve no tiene ilusiones, carece de entusiasmo, se conceptúa siempre la carne de cañón que sacrifican los políticos en sus campañas parlamentarias, y esto causa los inmensos perjuicios que son consiguientes a la inmoralidad y al abandono.

Culpables de esto son los directores de Gobierno que han hecho del mercado de credenciales un arma del Poder, culpables son los diputados y senadores que compran en ese mercado; lo son también los caciques que venden votos por la constancia de sus paniaguados en esa lista civil de la clase media (ya que la frase está de moda), gran culpa alcanza al país en general, que en lugar de criticar a esos funcionarios, debiera contribuir a la radical y justa enmienda de las leyes que les rigen, pero hay un culpable mayor que es el mismo funcionario. Conoce la tristísima eventualidad de su porvenir, experimenta las desgraciadas oscilaciones de la política, sabe que la vida suya, siquiera sea accidental, la debe a la muerte de un compañero, se extremece de indignación cuando se acuerda que es tildado infamemente de ladrón, (porque en España se ha dado en la costumbre de juzgar a la generalidad por las excepciones que en todos los órdenes aparecen), y sin embargo de esto, ¿qué hace por recuperar su decoro, su bien estar y principalmente, el engrandecimiento de la Pátria que tiene derecho a su sana y moral cooperación?

Cruzarse de brazos, vegetar tontamente cuando cobra y llorar amargamente por el hambre de sus hijos en las épocas adversas.

Pues bien, este estado de cosas es ya imposible de continuar, y por ello, con elevadísimo criterio, la Junta general de la Asociación de funcionarios civiles que actúa en Madrid, ha formado un proyecto de Ley para el personal dependiente de los ministerios de Hacienda, Gobernación, Fomento y Presidencia del Consejo, que no se rija por leyes especiales.

Lo esencial de las bases de este proyecto, acordadas en el último Congreso Administrativo, consiste en la inamovilidad del personal; creación ó señalamiento de materias de oposición para la mejor aptitud de los funcionarios, negación de derechos pasivos a los que no los tuvieren adquiridos para alivio del Tesoro Nacional y del país contribuyente, formación del escalafón único sin que se hagan ascensos ínterin existan cesantes de las categorías y clases que correspondan a las vacantes, y un amplió espíritu de reformas necesarias a la confianza que al país debe merecer este cuerpo.

Dicho proyecto será presentado al Con-

greso de diputados el lunes próximo; de la acogida que éstos pueden hacerle, nada cabe predecir, pero del apoyo que todos los funcionarios debemos prestarle no se puede dudar, pues nuestros intereses son los que juegan,

* *

La sola razón de dirigirse estas líneas es que á conocimiento de todos llegue el trámite que se sigue y recomendaros muy eficazmente que desechando preocupaciones absurdas, desmayos inexplicables y ambiciones irrealizables, acudais todos, los en activo y cesantes, con vuestro voto á dar fuerza á la Asociación y con vuestra influencia á preparar el ánimo de diputados y senadores en pró de esta importantísima reforma. No desmayeis, abandonad el incalificable excepticismo que os domina, y haceos representar en Madrid por persona de vuestra confianza ó bien concedersela por escrito al Presidente de la Asociación de funcionarios civiles domiciliada en la calle de Trujillos número 7.

Con una acción común es seguro el triunfo de nuestra causa; sin esto seguirán las cosas como hasta aquí y bien claro es que los perjuicios solo á la Nación y á nosotros alcanzan.

EVARISTO CURTO.

Madrid 13 de Enero de 1900



DON JUAN II DE ARAGON

El reinado de este monarca de Aragón y Navarra, se distingue en la historia patria por las numerosas luchas que en él se sostuvieron y por el apasionamiento con que fué perseguido el príncipe de Viana, heredero legítimo de la corona navarra, cualidad que dió origen á que toda su vida fuera una larga cadena de desdichas.

El infante D. Juan de Aragón, más tarde D. Juan II, no heredó á la muerte de su padre más que la gobernación de sus estados de Sicilia; pero su enlace con doña Blanca de Navarra, y el heredar de su hermano Alfonso V la corona de Aragón, condujéronle á ser un monarca poderoso, siendo el resultado de ello las fratricidas luchas que por mucho tiempo asolaron sus reinos.

A la muerte de su esposa doña Blanca, el príncipe de Viana, su hijo, heredaba el reino de Navarra, pero don Juan, en lugar de resignar los poderes á



favor de su primogénito, emprendió contra él larga serie de persecuciones y violencias, terminando por hacerle su prisionero. Las poblaciones adictas al desgraciado príncipe, cuyo único delito era haber tenido por madre á la reina de Navarra y por padre á un hombre todo ambición y soberbia, se sublevaron contra el usurpador, estallando por tal motivo una de las infinitas guerras civiles que han llenado de miserias y desventuras á esta desdichada España.

Gran parte de la culpa de lo ocurrido al de Viana, corresponde á su madrastra doña Juana Enriquez, pues llevada de su odio al hijastro, incitó y alentó á su esposo para que observara la conducta que tanta ruina ocasionó á los valerosos y nobles navarros, llegando ella hasta el extremo de dirigir la campaña contra éstos cuando don Juan se quedó ciego.

Su carácter guerrero y batallador, condujo á don Juan á la realización de empresas de que salió vencedor, además de las que acometió dentro de sus estados.

Era, también, político habilísimo; hombre muy aficionado al fausto y á la prodigalidad, tanto que cuando falleció, tan agotado estaba su tesoro, que tuvieron necesidad sus herederos de empeñar sus joyas para hacerle un entierro decoroso.

Murió el 18 de Enero de 1479, á los ochenta y dos años de edad y cincuenta y cuatro de reinado.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

EL NIÑO DE PRAGA

—):=(—

SU INTRODUCCIÓN EN ESPAÑA

(Continuación.)

Determinaron las religiosas hacer venir de Praga mismo la imagen por temor de que en Barcelona no se hiciese bien. Se escribió á dicha ciudad; pero no llegaba la contestación a pesar de haber escrito tres cartas.

Cansada de esperar una religiosa habló al caballero que prometió pagar la escultura y este dijo que la mandaría hacer á un escultor muy bueno que él conocía. Venido este, se le enseñó el Divino Niño de Praga del que quedó muy prendado el escultor, que se llamaba Sr. Castellanas; le preguntaron las religiosas, si necesitaba su estatua para modelo, á lo que contestó que sí, puesto que para él era completamente desconocida.

Una hermana le demostró mucha pena por tener que sacar de casa el tesoro que tanto querían. Dijo entonces el escultor: «me basta con una fotografía para hacer todo el cuerpo del Niño, más, para la cara es preciso que me presten la estatua, sólo dos días y tendré bastante». Quedaron conformes viendo que sería por poco tiempo el estar privadas de su tesoro y se despidieron del Sr. Castellanas muy contentas y animadas por dejar esta querida y deseada obra en tan buenas manos.

Como después de esta entrevista no supieron nada del escultor, empezaron las religiosas á estar inquietas pensando que el Sr. Castellanas había olvidado su encargo y escribiéronle preguntando como tenía su trabajo. El contestó que el Niño le había costado mucho, pero que dentro de algunos días ya lo tendrían.

Júzuese la admiración de las religiosas al recibir esta noticia; no podían atinar como podía haber hecho la estatua sin venir á buscar el modelo. Sin embargo abrigan la esperanza de que sería cosa buena; pues todos los días pedían las religiosas luz para el escultor. Se ponían delante de Jesús y le decían: «Sal muy hermoso, Niño Divino y que tristes quedaremos cuando desaparezcamos de esta urna.»

El día 20 de Noviembre de 1896, se anunció por la hermana portera la visita del señor Castellanas que venía á cumplir su promesa. Cuando vieron al Niño exclamaron todas llenas de asombro y admiración ¡ay, que hermoso! y quedaron como extasiadas ante la belleza de Aquel que llenaba por completo todas sus aspiraciones.

El Sr. Castellanas más admirado que las Salesas ante aquel asombro, decía que le había salido así gracias al modelo que las mismas religiosas le habían mandado. Entonces aumentó la admiración de las religiosas; pues ellas no le habían mandado ninguno y así pidieron al escultor que explicara el enigma; porque aseguraba que una de ellas le trajo un Niño por modelo. Antes de venir aquí, añadió, he ido á casa del señor que paga la escultura y le pregunté si él me había mandado la Señora que me trajo el Niño y me ha contestado que él á nadie había hablado de la estatua. Viendo que ninguna de las religiosas había sido: comprendió que algo de maravilloso había en aquel caso que lo refirió con toda sinceridad, del modo que veremos en el número siguiente.

AITA OICAFINOB

(Se continuará.)

Boletín del día

Registro civil.—Día 16.—Defunciones; María Sánchez.

Nacimientos; Agustín Bajo.

Consumos.—Recaudación del día 16.—1282'11 pesetas.

Matadero publico.—Día 16.—Se dogollaron 11 cerdos, y 25 carneros, con un peso total de 1.600 kilogramos devengando un arbitrio de 67'66 pesetas.

Monte de piedad. Entradas.—Desempeños 317'80; intereses por renovaciones, 15'84; pagarés cancelados, 4.503'22; ventas, 30'75; total 4.867'61.

Salidas.—Empeños, 493; nuevos pagarés, 5.880; restos satisfechos, 0'00; total, 6.373.

Caja de ahorros. Ingresos.—Por nuevas imposiciones de 5 imponentes, 4.625; y por continuación de 21 imponentes, 5.894; total, 10.519.

Salidas.—Reintegros por cuenta de 17 imponentes, 1992'86; ídem por saldo de 3 imponentes, 1097'96; total, 3.090'82.

Avila 17 de Enero de 1900.

NOTICIAS

En Villanueva de Gómez ha sido detenido el vecino de Bohodón, Victoriano Gutiérrez, por haber hecho una carga de ramera de pino negral en el monte de aquel pueblo.

Los cuatro Ingenieros de Caminos aspirantes á desempeñar la plaza de Director de carreteras provinciales anunciada á concurso por la Diputación son, los Sres. Alvarez Ballesteros, Godinez, Diz Tirado y Navasa.

Dicha plaza se proveerá en la primera reunión que celebre la Diputación provincial.

Lo espléndido del día durante las primeras horas de la mañana de ayer no fué obstáculo á que la tarde se convirtiese en desapacible y fría, con lo que mucha gente se abstuvo de concurrir al paseo del Rastro para presenciar el monótono desfile de las caballerías mayores y menores que en el día de San Antón sirven en Avila, como en todas partes, de pretexto, para que los buenos mozos luzcan su garbo, gentileza, gallardía y... vanidad sobre el arzón... ó albarda que cubre los lomos del noble cuadrúpedo.

No hubo incidente que lamentar ni se registraron tampoco muchas mamarrachadas.

Ha emitido dictamen la comisión del Congreso que entiende en la suspensión de penas leves.

El dictamen es de conformidad con el proyecto.

Los diputados que firmaron la proposición para que se exima de contribución á los viñedos infestados de langosta, han visitado al señor ministro de Hacienda para seguir sus gestiones.

El señor Villaverde les manifestó que estudiaría el asunto y que les daría la contestación por escrito.

El marqués de Calatrava se propone presentar voto particular contra los proyectos complementarios de Hacienda.

Dicese que le apoyará el conde de Retamoso y que el asunto dará lugar á una larga discusión.

La comisión ejecutivo de la Asamblea de Harineros ha visitado al ministro de Fomento para interesarle la resolución de la instancia que tiene presentada acerca de la unificación de las tarifas de ferrocarriles.

Llamó ayer poderosamente la atención de la gente, el magnífico carruaje que tirado por once caballos lujosamente enjaezados paseó por las calles de la ciudad y por el Rastro.

En el carruaje iban distinguidas personas de las conocidas en Avila por su buen humor y constante alegría.

Muy bien escrito por cierto, y conteniendo algunos trabajos notables, se ha publicado el primer número del Boletín del Colegio de Farmacéuticos de esta provincia.

Saludamos al nuevo colega local deseándole larga y próspera vida.

De paso para Burgos en cuya ciudad prestará en lo sucesivo sus servicios, hemos tenido el gusto de saludar en Avila á nuestro estimado amigo D. Ramón Carramolino, que esta misma noche saldrá para la ciudad del Cid con objeto de tomar posesión de su nuevo cargo.

Un periódico dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida á las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de poblaciones, plantaciones, repoblación de montes, construcción de carreteras, edificios públicos, y en fin, cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Solicitan, además, que los penados de mayor pena sirvan en los trabajos de esa índole en las posesiones de Africa, Río de Oro, Fernando Poó, Canarias, Baleares, etc.; y que los de menor pena lo hagan en la península en la construcción de canales y limpieza de los mismos.

Dicha exposición llevará las firmas de penados 40.000.

Por la enfermedad que desde fines de Noviembre último viene padeciendo nuestro estimado amigo D. Antonio Sanabria Pérez, ha pedido la excedencia por un año del Cuerpo de Correos en donde presta sus servicios, teniendo en cuenta que no quiere perjudicar á sus compañeros, ni que se resienta el servicio de su cargo en esta capital.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Política.

En el Senado nada adelantó ayer la discusión del presupuesto de Marina y en la sesión de hoy se propone presentar el conde de las Almenas una proposición incidental pidiendo que se exija responsabilidad á dos generales.

En el Congreso quedaron aprobados los capítulos referentes á Instrucción pública. Hoy se discutirán los de Obras públicas y probablemente mañana los de Agricultura é Instituto Geográfico. Se calcula que el viernes terminará el debate del presupuesto de Fomento y que el sábado comenzará la discusión de los ingresos.

—El diputado Sr. Rodríguez de la Borbolla presentó ayer al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º En el art. 15, párrafo 2.º del real decreto de adaptación de la ley electoral vigente para diputados á Cortes á las elecciones de diputa-

dos provinciales y concejales, de 5 de Noviembre de 1890, se suprimirán las siguientes palabras:

«Y no podrá exceder de ocho.»

En el art. 21 se suprimirán también:

«Sin perjuicio de que se reduzca su número si teniendo en cuenta los dos que ha de nombrar la junta resultare exceder el total de interventores del máximun de ocho fijado en el art. 15.»

El art. 23 será suprimido.

El Sr. Auñón ha protestado en carta dirigida á «La Correspondencia» contra el aserto de que sean compromisos del partido liberal las reformas en la marina militar, que anunció en el Senado el duque de Veragua.

Advierte el Sr. Auñón que no quiere proveer disminuciones, pero dice en su carta:

«No he concurrido, ni tengo noticias de que se haya verificado ninguna reunión del partido liberal en que se haya acordado inscribir ese decálogo en su bandera y en su credo, ni puedo, por lo tanto, afirmar ni negar que constituya el programa del partido liberal en lo que á la marina se refiere; lo que sí puedo asegurar es que no constituye el mío, porque varias de esas reformas difieren mucho de cuanto expuse en el Congreso en los días 5 y 9 de Diciembre último, al discutir el presupuesto de ese ramo.»

Otros afirman que lo dicho por el duque de Veragua fué consultado previamente con el Sr. Sagasta, y son compromisos que han producido buena impresión en el partido. Son los siguientes:

Reducción de todas las oficinas en su personal y material para que se limiten á lo estrictamente necesario; reducción de las plantillas de personal; clausura durante un cierto tiempo de las escuelas y academias; supresión de todas las gratificaciones, á excepción de las de embarque; reglamentación de las condiciones para el ascenso; organización de los arsenales industrialmente, y en los que sólo se harán las reparaciones de los buques, entregando las construcciones á la industria particular; misión de la marina de guerra, y que pase al ministerio de Hacienda la intervención del de Marina.

Algunos servicios de este último departamento, como la pesca y la marina mercante, en cuanto no tengan carácter puramente técnico, pasarán á depender del ministerio de Fomento.

Del extranjero.

LA GUERRA EN TRANSVAAL

¿No se envían más refuerzos?

Según el *Daily Graphic*, la organización del cuerpo expedicionario de la *yeomanry* tropieza con muchas dificultades. Faltan armamentos y equipos y la mayoría de los hombres que se presentan para ser alistados no saben montar.

Estas noticias han causado en la opinión terrible efecto; muchas personas comienzan á desconfiar del poder militar de Inglaterra.

El *Daily Mail* reclama el envío de nuevos refuerzos al Africa austral y protesta contra el aplazamiento de la salida de los escuadrones, que se hallan en el campamento de Aldershot y debían estar ya en camino para las costas del Cabo.

Supone que el gobierno ha acordado desistir de embarcar más gente y pide explicaciones de esa resolución.

Entre tanto los boers continúan aumentando sus elementos de combate, y el gobierno del Orange ha llamado á las armas el tercer contingente ó sea á todos los hombres capaces de llevar las armas que hayan cumplido catorce años de edad y no cuenten más de sesenta.

El gobierno de Orange ha ordenado que bajo pena de confiscación todas las empresas mineras habrán de entregar al Estado todos los meses el 30 por 100 del rendimiento medio, calculado por los resultados de los tres últimos meses que precedieron á la declaración de guerra.

De las requisas hechas por las autoridades en los depósitos de Roud se han obtenido unas 30.000 libras esterlinas.

El ministro de la Guerra ha ordenado por telégrafo á la autoridad militar inglesa del Cairo que suspendan su salida para el Sur de Africa los oficiales del ejercito que debían partir en estos dias.

Esa orden se relaciona con el supuesto acuerdo secreto del gobierno de no enviar más tropas á Africa ó reducir mucho el número de las que estaban organizándose para ir á la guerra.

La impresión es terriblemente pesimista.

En Ladysmith

La agencia *Fabra* comunicó ayer tarde el siguiente despacho.

«PARIS 16 (1,25: urgente.—Pretoria, último combate Ladysmith, desastroso para ingleses. Situación plaza apuradísima.»—*Fabra*».

No hemos recibido despacho alguno de nuestro corresponsal que confirme el anterior.

Sección religiosa

SANTORAL

Jueves 18.—San Volusiano

CULTOS PARA MAÑANA

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Réserve.

En Santo Tomé Misa de Comunión Reparadora á las siete y media por el Apostolado de la Oración.

En San Pedro al anoecer la duodena al Patriar-San José.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario segun tumbre y en esta termina el triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Buen Suceso en San Andres.

+ Café Suizo.

GRAN CONCIERTO Á CUARTETO

para hoy 18 de Enero de 1900

á las seis y media de la noche

POR LOS SEÑORES

PEÑALBA (hermanos), ESCOBAR y GUTIER

DIA DE MODA

PROGRAMA

- 1.º *Mein Liebchem*. Tanda de Valses.—*Coote-Bucalossi*.
- 2.º Gran fantasía de *Rigoletto*.—*Verdi*.
- 3.º Jota de *El Molinero de Subiza*.—*Oudrid*.
- 4.º *El Barbero de Sevilla*. Overtura.—*Rossini*.
- 5.º *Cármén*. Valses (Op. 88.) (Piano á cuatro manos, violín y violoncello).—*Peñalba (hijo)*.
- 6.º Sinfonía de *Campanone*.—*Mazza*.
- 7.º *Curro Vargas*.—*Chapi*.
- 8.º *Minuetto*. (Piano á cuatro manos, violín y violoncello).—*Bolzoni*.
- 9.º *Agua, Aguardiente y Azucarillos*.—*Chueca*.
- 10.º *De Getafe al Paraiso*. Pasa-calle sobre motivos.—*Barbieri*.

Las señoras serán obsequiadas con preciosos bouquets.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

REPETICIONES

No hace muchos años que dos autores de comedias, inspirando-se en un cuento popular para escribirlas, fueron acusados por cierto crítico de *plagiarios* infundada acusación lanzada tambien hace poco tiempo sobre un ingenioso vate, con respeto á un celebrado sainete suyo que guardaba alguna semejanza con el escrito por otro poeta valenciano, ya difunto.

Repetido el caso un sin número de veces en algunas ha dado ocasión á enconadas disputas, y para acallarlas ha sido preciso la decisión de un jurado, como el compuesto por los literatos Rubí, Serra, Rosa y Gonzáles, allá por el año 1858, para resolver acerca de si Don Luis Mariano de Larra habia ó no tomado la idea de su drama «La oración de la tarde» de la novela de Don Enrique Pérez Escrich, «El cura de aldea», que dictaminó en sentido favorable al primero.

Es, pues, casi en absoluto imposible demostrar de una manera incontestable la existencia de lo que en literatura se llama «plagio» cuando ese plagio se refiere á las ideas, por ser estas susceptibles de ser desarrolladas bajo aspectos multiples y muy diversos, y por la posibilidad de que una misma, considerada desde diferentes puntos de vista, y expuesta de varios modos, surja al mismo tiempo ó en distintos en el entendimiento humano. Si el dictado de plagiario pudiera, en rigor logico, ser aplicado á todo el que expone ó desenvuelve, estudia ó analiza una idea ya presentada por otro, pocos hombres de los que se dedican á escribir para el teatro

dapampanos, y arcapampanos etc. Cuando jura, jura por las *barbas de Pilatos* por el *arca de Noé* por *Santa Apolonia* por las *herraduras del caballo de San Martin* por el *anima del Anti-Cristi* por el *cuerpo de San Quintin* ó por *Santa Barbara*, *abogada de los truenos y de los relampagos*; si se encomienda á alguien es á *San Longinos*, *bentísimo*; si trata de aplacar la cólera de su amo, imboca nada menos que *las llagas de Job*, al *señor San Lázaro*, á *Nuestra Señor Jesucristo* y á *las benditas saetas que sus padre tiraron al señor San Sebastian*, en una ocasión, y en otra (en la aventura con el melonero) á *Nuestra señora de los Dolores*, cuando promete, promete una *misa á las benditas animas y otra á San Antonio*, á las mujeres malas, como la moza de la posada en que le apalearon, las compara con *la mujer de Pilatos* y de ellas quiere huir *como de la ballena de Jonás*; de su burro dice era *pariente del asno de Balaan*, y si se queja, y reniega «de los zancajos de la mujer de Job», se queja de que Martín Quijada le dejase solo en Atcea, «en manos de los caldereros de Sodoma, entre aquellos escribas y fariseos», que le arrojaron pepinos y berengenas en cantidad que parecía «la lluvia de gargajos del señor Noé.»

Sancho el Remendón no puede rogar le concedan un favor sin invocar «los Evangelios del señor San Lucas ó las llagas de Jesús Nazareno, *Rex judearum*,» ni dar las gracias sin darlas «en nombre de la Santa Hermandad, y aquel «simple» y «bobo» escudero (que así le califica el autor), tan diferente del gracioso escudero que pintó Cervantes, á cada paso nombra á San Roque, «abogado de la peste», y á San Bartolomé, «que le abrasaron el pellejo;» y á Judas Iscariote, y á San Quintin, y «los dineros que dieron por Cristo», y á San Jorge y «sus armas», y á otra porción de santos, santas, confesores, mártires y vírgenes, cuyas acciones parece que le eran muy conocidas.

Todavía hay más: hay que, como queda apuntado, interviene algún clérigo en la mayoría de los sucesos en que toma parte el señor Quijada. Don Quijote va á Atcea, y allí Mosen Valentín, sacerdote «caritativo y bueno», le recoge en su casa, y le exhorta á que abandone aquella vida, porque vive en «pecado mortal», porque puede «perder el alma, y por lo que Dios pasó», le ruega de

SECCION DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente, Alcázar, 6.

ANTES EL DOLOR DE CABEZA



NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemierantina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid. G. García, Capellanes, 1.—Barcelona. Rambla de las Flores, 4.—Bilbao. Barandiarán y C.ª.—Sevilla. Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz. Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid. García Gil.—S. Sebastián. Casadevante.—Palencia. Dr. Fuentes.—Ferrol. Dr. Zelada.—Palma. (Baleares). Valenzuela.

10 MINUTOS DESPUÉS

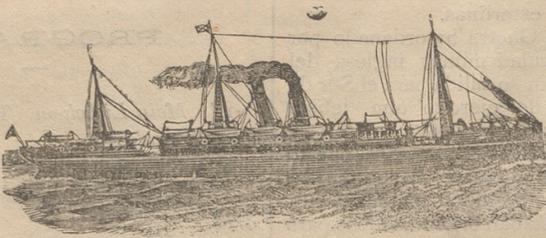


GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes.—Caja 1'50 pesetas. De venta en las principales farmacias. Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid. NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Depósito general, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

CLYDE saldrá de SOUTHAMPTON el día 20 de Enero y hará escala en los puertos de Cherbourg, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montivideo y Buenos-Aires.

Para **SOUTHAMPTON**—El vapor **MAGDALENA** es esperado en Lisboa el día 23 y en Vigo el día 24 de Enero.

El vapor **Magdalena** acepta pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, para los cuales tiene excelentes acomodaciones.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño Hnos.

EMULSIÓN NADAL

de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

ES LA MEJOR

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis, Escrófulas, Raquitismo y debilidad, etc., etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento único y estimulante de desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 30 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y con los glicerosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS — Y ROOB ANTISIFILÍTICO — **COSTANZI**



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcel.º

trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. para provincias añadir ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.—En Avila, la del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Liedo. Vinuesa, Reyes Ortólicos, 43, (antes Comercio).

vuelta á su pueblo, se dedique «al servicio de Dios, comulgue y oiga misa,» que así sanará de su cuidado. Si Don Quijote estaba loco, ¿qué caso podía hacer de estos consejos? No hizo ninguno, en efecto, pero mucho mayor talento demostró Cervantes haciendo que el mal que padecía Don Quijote con el mismo mal se curase; esto es, «vencido y humillado» por el caballero de los Espejos.

Martín Quijada, luego que su escudero declara, sin que se lo pregunte nadie, á Mosén Valentin, que él es «cristiano por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica» y se despide del mismo deseándole, por «la señora Santa Agueda abogada de las tetas que viva tantos años como vivió el padre Abraham,» se va á Zaragoza, y á su vuelta encuentra otro fraile, fray Esteban, y ya en dirección de la Corte, tropieza con unos canónigos, ante los cuales se narran dos cuentos: en uno los protagonistas són un novicio de un convento (Japelin) y una novicia, su esposa luego, y en otro una abadesa de un convento (Luisa), cuento que es un verdadero sermón, con sus citas sagradas y textos latinos; encaminado á probar el poder de la Inmaculada, y tomado, dice uno de los canónigos, del milagro 25 de los 99 que «de la Virgen sacratísima recogió en un tomo de sermones el grave autor y maestro que por humildad quiso llamarse el discípulo» (Fray Luis de Granada). Por último, Quijada, hasta en la casa de locos en que le encierran, encuentran un sacerdote que se hace muy amigo suyo.

Por cierto que es de notar que el desconocido fraile que compuso el libro de que hablamos emplease palabra en su obra tan «naturalistas, que hacen asomar el rubor á las mejillas de la persona que las lee, y frases como las que Bárbara la Acuchillada dirige á Sancho, para obligarle á que duerma con ella, ó las que califican á la mesonera «aquella que «tenía las tetas muy gordas,» ó finalmente, las que pueden leerse en el cuento de «El Rico Desesperado,» que dejarían atrás á muchas de las contenidas en esas novelas que han dado en denominar naturalistas.

Por las razones expuestas, que creemos algún tanto fundadas, pensamos que el móvil de Avellaneda al componer la segunda parte del Quijote no fué disputar un pedazo de gloria al ilustre alcaidino, ni hacerle competencia de ninguna especie, ni arrebatarle

su ganancia, conforme la mayor parte de los cervantistas aseguran, sino protestar, en cierto modo, del olvido en que incurrió Cervantes no mentando para nada en la obra las cosas de la religión única. Y ¿qué mejor modo de protesta que escribir otro Quijote, basado en la misma idea del auténtico y original del celebrado manco, pero inspirado en la que Avellaneda perseguía?

REPETICIONES

La obra de Cervantes es una obra de arte, una obra de genio, una obra que ha sido y será siempre una obra de arte. La obra de Avellaneda es una obra de imitación, una obra de copia, una obra que ha sido y será siempre una obra de copia. La obra de Cervantes es una obra de arte, una obra de genio, una obra que ha sido y será siempre una obra de arte. La obra de Avellaneda es una obra de imitación, una obra de copia, una obra que ha sido y será siempre una obra de copia.